



En este agosto de 2017, escribo estas líneas aún conmocionado por el cruel atentado terrorista de Barcelona, preguntándome qué más podemos hacer los ciudadanos y los psicólogos, en concreto, para acabar con esta violencia inútil y sin sentido. Sin duda, investigar más resulta esencial para tener un mejor conocimiento de los determinantes de la conducta terrorista y, apoyados en ese conocimiento, prevenir más y mejor. Los psicólogos deberían implicarse más en esta tarea aportando conocimiento y, en consecuencia, esperanza, a un mundo en el que estos actos, por ser cada vez más frecuentes y ubicuos a pesar de su carácter deleznable, pueden llegar a ser vistos como simples productos de fuerzas que no podemos controlar, como si de fuerzas naturales estuviéramos hablando. Y no es así. Los actos terroristas son fenómenos humanos y, por tanto, sujetos a condicionantes psicossociales, donde el análisis y la intervención psicológicas tienen un importante papel. No debemos cejar en el empeño de entenderlos y, de esa manera, procurar prevenirlos. De la misma forma tenemos que esforzarnos en comprender mejor sus secuelas para ayudar a las víctimas. Desde la organización colegial seguiremos condenando enérgica y públicamente la realización de estos actos de barbarie, y colaborando todo lo posible para reducir sus consecuencias. Fiel a este compromiso, la organización colegial participa en el Consejo Asesor de Asistencia a las Víctimas del Ministerio de Justicia y mantiene un convenio con el Ministerio del Interior dirigido a la atención a las víctimas del terrorismo. Desde el puesto que le corresponde, nuestra profesión forma parte importante de los equipos de emergencia y sanitarios que atienden a las víctimas y sus familiares. En momentos tan graves y tristes como los que estamos viviendo, los psicólogos se ponen al servicio de la sociedad, dando con su trabajo una clara muestra de la arraigada vocación de aliviar el sufrimiento humano que tiene la psicología profesional.

El pasado mes de julio, la psicología española también mostró a la sociedad española la extensión y calidad de sus aportaciones en los múltiples campos en los que se desarrolla. En Oviedo se celebró, con gran éxito, el III Congreso Nacional de la Psicología y la Convención colegial. Con una asistencia de 1.500 congresistas y varios centenares de conferencias, comunicaciones y todo tipo de actividades, el congreso ha sido un buen escaparate de la vitalidad y calidad de la profesión y la ciencia española. Aún no disponemos de los resultados de la encuesta de evaluación que se está realizando actualmente a los asistentes, pero las impresiones recibidas provenientes de asistentes y participantes son muy alentadoras. La organización colegial ya estaba decidida a impulsar que este tipo de congresos se celebren cada dos años. Los resultados obtenidos nos reafirman en nuestro propósito de que en el 2019 se pueda celebrar el IV Congreso Nacional. Con ese fin, ya ha empezado el trabajo. Deseamos que estos congresos sean una cita importante para la ciencia y la profesión de la psicología, que nos permita conocernos mejor, que estimule la comunicación entre todos y aumente el conocimiento que la sociedad tiene de nosotros.

A pesar de que la organización de un evento de estas características supone un gran esfuerzo para la estructura colegial, la organización del III Congreso Nacional es tan solo una de las actividades en las que ha estado enfrascada la organización colegial en estos últimos meses. El Consejo ha estado atento a la importante actividad parlamentaria relacionada con ámbitos de gran interés para la profesión. Mencionaré sólo alguno, ya que por espacio no puedo permitirme ser exhaustivo.

El COP ha tenido audiencia en la Comisión parlamentaria relacionada con la Estrategia Nacional de Justicia, para manifestar nuestras principales propuestas en ese ámbito. Sólo mencionaré las más importantes. El COP pide que se regule, sin más dilación, el estatuto jurídico de los psicólogos forenses. La situación actual de indefinición y desprotección jurídica que tiene el ejercicio de la profesión es completamente ajena y desproporcionada con la importancia que tiene la psicología forense en la actividad diaria de los juzgados españoles. También se habló bien y a favor de que los psicólogos forenses cuenten con una mejor calidad en el empleo, reduciendo la precariedad, y dispongan de unas condiciones salariales y de carrera profesional que no sean vejatorias. Por último, se abogó por la creación de un registro oficial de psicólogos forenses y la adecuada cobertura de las plazas necesarias para dar respuesta a las necesidades que se detectan en la Justicia.

La Organización colegial también compareció ante la Subcomisión del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género del Congreso de los Diputados. En su presentación, el representante colegial subrayó las múltiples iniciativas que el COP ha desarrollado en este ámbito, y destacó la falta de programas de intervención con menores víctimas de violencia, de dispositivos de atención psicológica a los agresores y de espacios que permitan la atención especializada con adolescentes víctimas de violencia de género. Para la puesta en marcha de estas medidas, se insistió en la necesidad de que la atención psicológica esté prestada por profesionales de la psicología, y no por profesionales no especializados y sin la suficiente cualificación. Por último, y sin ánimo de recoger allí todo lo tratado, se insistió en la necesidad de que la prevención cuente con evidencia científica, para lo que se sugirió la creación de un centro técnico de referencia a nivel estatal, que fuera capaz de llevar a cabo investigaciones y análisis que garantizaran que la prevención cumple el papel para el que está siendo financiada.

Finalmente, el COP ha mantenido múltiples entrevistas con los portavoces de Educación de los Grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, y ha solicitado comparecer ante la Subcomisión del Pacto de Estado Social y Político por la Educación del Congreso. También se ha solicitado comparecer ante la Ponencia de Estudio sobre el Pacto Educativo del Senado. En nuestras entrevistas con los portavoces de Educación les hemos transmitido nuestra grave preocupación por la situación de la educación en nuestro país, y también el estado lamentable en el que se encuentra la asistencia psicológica dentro del sistema educativo. Nuestra posición es conocida. Queremos que haya una verdadera asistencia y apoyo psicológicos para mejorar la función educativa, y queremos que ese apoyo y asistencia estén prestados por especialistas en el campo de la psicología.

Esperemos que los trabajos de las comisiones parlamentarias acierten en el diagnóstico e impulsen, valientemente, los cambios necesarios para que los servicios públicos sean cada vez más eficaces. No puede pretenderse que se vayan a conseguir resultados diferentes haciendo siempre las mismas cosas año tras año. En la medida de nuestras fuerzas y a la altura de nuestra responsabilidad, estaremos siempre dispuestos a hacer, con nuestro trabajo, una sociedad mejor.

Francisco Santolaya Ochando
Presidente
Consejo General de la Psicología
de España